

EDICTO

Nº Edicto: 15757

Carátula: Z.S.S.N. S/ MODIFICACION DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:SA-00109-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6290

Texto del edicto:

E D I C T O

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "Z.S.S.N. S/ MODIFICACION DE APELLIDO", Expte. Nro. SA-00109-F-2024, hace saber del inicio de trámite de supresión de apellido paterno en los términos del Art. 70 CCyC, el que tramitará de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 220, 222 y cc. del CPF. Póngase en conocimiento de la presente a Sandro Eusebio ZAPATA DNI. 22.214.397. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes y en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.- Secretaría, 20 de mayo de 2024.- F. Daniel Gutiérrez, Secretario Subrogante.-